



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCION DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-083/26JUN014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 24 de julio del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-083/26JUN014**, presentada a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN), de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, por lo que esta Oficina de Información RESUELVE:

#### " ENTREGUESE LA INFORMACION CONFIDENCIAL AL TITULAR "

Con relación a:

- 1.- Constancia de lesión extendida en el Hospital Militar Central.
- 2.- Certificación de tiempo de servicio de la [REDACTED]

Por lo que en esta fecha **24JUL014**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



*Joel Antonio Rivas Moreno*  
**JOEL ANTONIO RIVAS MORENO**  
CNEL. ART. DEM.  
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

JARM/JUIA/mc

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv